



RESOLUCION Nº 073 14

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado Nº 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 25 MAR 2014

Expediente Nº SO-19.079/14.-

VISTO:

El pedido realizado por el Lic. Carlos Fernández, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el Lic. Fernández solicita fondos para asistir a una reunión de cátedra de Teoría de la Computación I y a una reunión con el Decano y Vicedecano de la Facultad de Ciencias Exactas a fin de tratar temas referentes a la apertura de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas, en la ciudad de Salta, el día 28 de marzo de 2014.-

Que, se debe reconocer medio (1/2) día de viático y gasto de traslado Orán-Salta-Orán, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica de medio (1/2) día de viático y gastos de traslado tramo Orán-Salta-Orán, al Lic. Carlos Fernández, a fin de asistir a una reunión de cátedra de Teoría de la Computación I y a una reunión con el Decano y Vicedecano de la Facultad de Ciencias Exactas a fin de tratar temas referentes a la apertura de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas, en la ciudad de Salta, el día 28 de marzo de 2014.

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc



Lic. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. ELENA GHOROLQUE DE DURAN  
DIRECTORA - SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA